



PRESIDENCIA MUNICIPAL
COLÓN, QRO.

H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

09 DE MAYO DE 2012

En la Ciudad de Colón, Querétaro, siendo las 10:00 horas, del día miércoles **09** del mes de **Mayo** del año **2012**, reunidos los miembros del H. Ayuntamiento en el Salón de Sesiones de la Presidencia Municipal de Colón, Querétaro; para llevar a cabo **Sesión Ordinaria** de Cabildo, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 27, 31 fracción XIX, 32 Fracción I, 47 fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro; hecho lo anterior, se declara abierta la Sesión, la cual será presidida por el **T. S. U. en C. Víctor Alonso Moreno, Presidente Municipal Constitucional**, bajo el siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA.

- 1).- Pase de lista, verificación de Quórum, y en su caso Instalación Legal de la Sesión.-----
- 2).- Aprobación del Orden del Día.-----
- 3).- Lectura y en su caso aprobación del Acta de Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha 26 de Abril de 2012.-----
- 4).- Solicitud que presenta el C.P. Aristeo Guzmán Martínez, Tesorero Municipal, para autorizar el proyecto de Presupuesto de FORTAMUN 2012, según relación anexa.-----
- 5).- Asuntos generales.-----
- 6).- Clausura de la Sesión.-----

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

Pase de lista, verificación de Quórum, y en su caso Instalación Legal de la Sesión

En uso de la voz, el **C. Presidente Municipal, T. S. U. en C. Víctor Alonso Moreno**, solicita al **Secretario del H. Ayuntamiento, el C. José Guadalupe Barrón Montoya**, proceda a pasar lista de asistencia.-----

Acto continuo, el **Secretario del Ayuntamiento**, procede al pase de lista; e informa al Presidente Municipal, que se encuentran presentes los diez miembros del Ayuntamiento, **Presidente Municipal T. S. U. en C. Víctor Alonso Moreno, Sindico, Arianna Del Carmen Pérez Moreno y Regidores María Margarita Sánchez Hernández, J. Eleazar Hernández Bermúdez, Karla Yesica Morales Capetillo, Francisco Ibarra Herrera, Ma. Angélica Gutiérrez Camacho, Manuel Pintor Mejía, Elsa Ferruzca Mora y José Manuel Terrazas Pérez.**-----

Acto seguido, el **C. Presidente Municipal**, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31 fracción III párrafo primero de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro; **declara que existe Quórum legal y queda formalmente instalada la Sesión, agregando que todos los Acuerdos que aquí se tomen serán válidos.**-----

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

Aprobación del orden del día.

En uso de la voz, el **C. Presidente Municipal**, somete a consideración de los miembros de éste H. Cuerpo Colegiado la aprobación del orden del día, solicitándoles que si alguien desea hacer uso de la voz, se lo informen.- Previa verificación y sin que se hayan registrado participaciones; somete a votación la aprobación del orden del día, y realizada la misma, manifiesta que en razón de la votación emanada, se aprueba por Unanimidad.-----

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

Acta núm. 102



J. Guadalupe Barrón Montoya



PRESIDENCIA MUNICIPAL
COLÓN, QRO.

H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

09 DE MAYO DE 2012

Lectura y en su caso aprobación del Acta de Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha 26 de Abril de 2012.

En uso de la voz, el **Presidente Municipal**, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, dé lectura al Acta de Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha 26 de Abril del 2012. - - - - - Acto continuo, el **Secretario del Ayuntamiento**, procede a dar lectura al Acta de Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha 26 de Abril del 2012, y en uso de la voz, el C. Presidente Municipal, somete a consideración de los miembros de este H. Cuerpo Colegiado el Acta que ha sido leída, solicitándoles que si alguien desea hacer uso de la voz, se lo informen.- Previa verificación y sin que se hayan registrado participaciones, se somete a votación la aprobación correspondiente al Acta de Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha 26 de Abril del 2012, y realizada la misma, manifiesta que, en razón de la votación emanada, **Se aprueba por Unanimidad, el Acta de Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha 26 de Abril del 2012.**- - - - -

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

Solicitud que presenta el C.P. Aristeo Guzmán Martínez, Tesorero Municipal, para autorizar el proyecto de Presupuesto de FORTAMUN 2012, según relación anexa.-

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, menciona que en relación a éste punto se recibió un oficio por parte del **C.P. Aristeo Guzmán Martínez, Tesorero Municipal**, donde solicita sea considerado dentro del orden del día la aprobación del Proyecto de Presupuesto del Fondo de Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN) mismo que procede a dar lectura y se agrega al acta como anexo, y comenta que se encuentra presente el Tesorero Municipal, por lo que solicita la autorización del Ayuntamiento para que haga uso de la voz en la presente sesión; una vez autorizada y;- - - - -

En uso de la voz el **C.P. Aristeo Guzmán Martínez, Tesorero Municipal**, manifiesta que el presupuesto de FORTAMUN 2012, se reviso en mesas de trabajo con la Comisión de Hacienda Patrimonio y Cuenta Publica, en dicha revisión se decidió reducir en algunas partidas como son: Productos alimenticios de animales, Material eléctrico y electrónico, combustibles y lubricantes, reparación y mantenimiento de equipo de transporte y más. El recurso que se reduzca de estos rubros se designara al rubro de impuestos, en total el presupuesto del FORTAMUN es por la cantidad de \$26,484,960.00 , para el ejercicio Fiscal 2012. - - - - -

En uso de la voz el **Presidente Municipal**, solicita que si alguien desea hacer uso de la voz, lo haga de su conocimiento para el debido registro de su participación.- Acto seguido y habiéndose registrado la participación de la Sindico **Arianna Del Carmen Pérez Moreno y de los C.C. Regidores Elsa Ferruzca Mora y J. Eleazar Hernández Bermúdez**, se les da la intervención correspondiente y;- - - - -

En uso de la voz el **C. J. Eleazar Hernández Bermúdez**, pregunta porque todo el recurso que se redujo se envió al rubro de impuestos y no se dejo una parte para la adquisición de un vehículo de bomberos como se tenía pensado.- - - - -

En uso de la voz la **C. Elsa Ferruzca Mora**, pregunta que es más importante que se paguen impuestos o que se adquiriera un vehículo de bomberos.- - - - -

En uso de la voz el **C. J. Eleazar Hernández Bermúdez**, responde que todo es muy importante.- - - - -

En uso de la voz el **C.P. Aristeo Guzmán Martínez, Tesorero Municipal**, comenta que con el recurso que se le designe al pago de impuestos se va amortiguar un poco la deuda.- - - - -

En uso de la voz el **C. J. Eleazar Hernández Bermúdez**, responde que se va amortiguar mas no se va a liquidar.- - - - -

En uso de la voz la Sindico **Arianna Del Carmen Pérez Moreno**, comenta que se le puede reducir aun mas en algunas partidas, para que se pueda adquirir el vehículo.- - - - -

Acta núm. 102



PRESIDENCIA MUNICIPAL
COLÓN, QRO.

H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

09 DE MAYO DE 2012

En uso de la voz **el Presidente Municipal**, instruye al C.P. Aristeo Guzmán Martínez, Tesorero Municipal, realice en el momento las adecuaciones solicitadas por los C.C. Regidores y una vez realizadas las mismas y;

En uso de la voz **el C. Presidente Municipal** somete a consideración la propuesta que ha sido presentada, solicitándoles que si alguien desea hacer uso de la voz, se lo informen. Previa verificación y sin que se hayan registrado participaciones; somete a votación la solicitud que ha sido presentada; y realizada la misma, **el C. Presidente Municipal**, manifiesta que en razón de la votación emanada, **se aprueba por Unanimidad, con diez votos a favor, la propuesta presentada; por lo cual se emite el siguiente:**

ACUERDO.

PRIMERO: Por Unanimidad, con diez votos a favor con fundamento en los Artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1,7 y 35 de la Constitución Política del Estado de Querétaro; 3, 30 fracción I y XI, 113, 115 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro; 2, 3, 22 y 25 de la Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro; y 1, 25, 36 y 37 de la Ley de Coordinación Fiscal; **se aprueba el Programa FORTAMUN (Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios) para el año 2012, el cual se inserta a la letra:**

Acta núm. 102

MUNICIPIO DE COLÓN QUERETARO FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL FORTAMUN 2012

IMPORTE ESTIMADO PARA 2012 26,484,960.00

PROGRAMA	IMPORTE
5.1.1 Servicios Personales	12,739,774.89
5.1.2 Materiales y Suministros	3,798,000.00
5.1.3 Servicios Generales	648,000.00
5.2 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	350,000.00
5.3 Bienes Muebles e Inmuebles e Intangibles	1,090,000.00
5.4 inversión publica	6,859,185.11
Concesiones y prestamos	1,000,000.00
TOTAL	26,484,960.00

5.1.1 SERVICIOS PERSONALES	12,739,774.89
Personal al Personal de carácter Permanente	
111 . Dietas	
112 haberes	
113 sueldo al personal base personal permanente	
<i>Sueldo al personal de base Seg. Publica Mpal.</i>	8,261,303.30
<i>Sueldo al personal de base Protección Civil</i>	1,330,461.06

J. G. Barrón



PRESIDENCIA MUNICIPAL
COLÓN, QRO.

H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

09 DE MAYO DE 2012

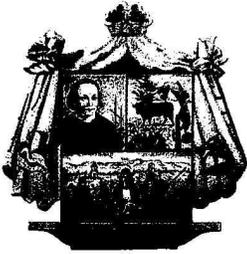
Acta núm. 102

Sueldo al personal de base Alumbrado Publico	234,000.96
114 remuneraciones por adscripción laboral en el extranjero	
121 honorarios asimilables a salarios	
122 sueldos base al personal eventual	
123 retribuciones por servicios de carácter social	
124 retribuciones a los representantes de los trabajadores y de los patrones en la junta de conciliación y arbitraje	
131 primas por años de servicios efectivos prestados	
132 primas de vacaciones, dominical y gratificaciones de fin de año	2,584,009.57
133 horas extraordinarias	
134 compensaciones	
135 sobre haberes	
136 asignaciones de técnico, de mando por comisión de vuelto y de técnico especial	
137 honorarios especiales	
138 participaciones por vigilancia en el cumplimiento de las leyes y custodia de valores	
139 Vacaciones	
compensación a subdelegados	
141 aportaciones de seguridad social	
142 aportaciones a fondo de vivienda	
143 aportaciones al sistema para el retiro	
144 aportaciones para seguros	
151 cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	
152 indemnizaciones	100,000.00
153 prestaciones y haberes de retiro	
154 prestaciones contractuales	
155 apoyo a la capacitación de los servidores públicos	50,000.00
156 otras prestaciones sociales y económicas subsidio al I.S.P.T	
157 Gastos medicos	100,000.00

Handwritten signatures and initials on the right side of the table, including a large signature at the top, several smaller ones in the middle, and a large signature at the bottom.

Handwritten signatures at the bottom left of the page.

J. G.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
COLÓN, QRO.

H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

09 DE MAYO DE 2012

Acta núm. 102

161 provisiones de carácter laboral, económica y de seguridad social	
171 estímulos regalos día del policía	50,000.00
172 recompensas	
182 otros impuestos derivados de una relación laboral	30,000.00
5.1.2 Materiales y Suministros	3,798,000.00
211 materiales, útiles y equipos menores de oficina	60,000.00
212 matariles y útiles de impresión y reproducción	65,000.00
213 material estadístico y geografía	
214 materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	30,000.00
215 material impreso e información digital	
216 material de limpieza	30,000.00
217 materiales y útiles de enseñanza	
218 materiales para el registro e identificación de bienes y personas	10,000.00
221 productos alimenticios para el personal	70,000.00
222 productos alimenticios para animales	50,000.00
223 utensilios para el servicio de alimentación	
224 insumos para el servicio de Producción y Comercialización	
231 productos alimenticios, agropecuarios y forestación adquiridos como materia prima	
232 insumos textiles adquiridos como materia prima	
233 productos de papel, cartón e impresos adquiridos como material prima	
234 combustible, lubricantes, aditivos, cartón y sus derivados adquiridos como materia prima	
235 productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima	



PRESIDENCIA MUNICIPAL
COLÓN, QRO.

H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

09 DE MAYO DE 2012

Acta núm. 102

236 productos metálicos y a base de minerales no metálicos adquiridos como materia prima	
237 productos de cuero, piel y hule adquiridos como materia prima	
238 mercancías adquiridas para su comercialización	
239 otros productos adquiridos como materia prima	
PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS	
241 productos minerales no metálicos	
242 cemento y productos de concreto	50,000.00
243 cal, yeso y productos de yeso	
244 madera y productos de madera	
245 vidrio y productos de vidrio	10,000.00
246 material eléctrico y electrónico	1,000,000.00
247 artículos metálicos para la construcción	
248 materiales complementarios	10,000.00
249 otros materiales y artículos de construcción y reparación	100,000.00
PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS	
productos químicos básicos	
fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	
medicinas y productos farmacéuticos	150,000.00
materiales, accesorios y suministros médicos	
materiales, accesorios y suministros de laboratorio	
fibra sintética, hules, plásticos y derivados	
otros productos químicos	
PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS	
261 combustibles, lubricantes y aditivos	1,500,000.00
262 carbón y su derivados	
PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS	
271 vestuario y uniformes	350,000.00
272 prendas de seguridad y protección personal	20,000.00
273 artículos deportivos	
274 producto textiles	
275 blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir	
5.1.2.8 Materiales y suministros para Seguridad	
281 sustancias y materiales explosivos	

J. Sept. Carrillo



PRESIDENCIA MUNICIPAL
COLÓN, QRO.

H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

09 DE MAYO DE 2012

Acta núm. 102

282 materiales de seguridad publica	
283 prendas de protección par seguridad publica y nacional	
291 herramientas menores	10,000.00
292 refacciones y accesorios menores de edificios	3,000.00
293 refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	
294 refacciones y accesorios menores de equipo de computo y tecnología de la información	10,000.00
295 refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio	
296 refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	250,000.00
297 refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad	20,000.00
298 refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	
299 refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	
5.1.3 Servicios Generales	648,000.00
311 energía eléctrica	120,000.00
312 gas	
313 agua	
314 telefonía tradicional	
315 telefonía celular	5,000.00
316 servicios de telecomunicaciones y satélites	
317 servicios de acceso de internet, redes y procesamiento de información	
318 servicios postales y telegráficos	
319 servicios integrales y otros servicios	
321 arrendamiento de terrenos	
322 arrendamiento de edificios	
323 arrendamiento de mobiliario y quipo de administración, educacional y recreativo	
324 arrendamiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	



PRESIDENCIA MUNICIPAL
COLÓN, QRO.

H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

09 DE MAYO DE 2012

Acta núm. 102

325 arrendamiento de equipo de transporte	
326 arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	
327 arrendamiento de activos intangibles	
328 arrendamiento financiero	
329 otros arrendamientos	
331 servicios legales, de contabilidad, auditoria y relacionados	
332 servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	
333 servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información.	
334 servicios de capacitación	20,000.00
335 servicios de investigación científica y desarrollo	
336 servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	
337 servicios de protección y seguridad	50,000.00
338 servicios de vigilancia	
339 servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	
341 servicios financieros y bancarios	3,000.00
342 servicios de cobranza, investigación crediticia y similar	
343 servicios de recaudación, traslado y custodia de valores	
344 seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas	
345 seguro de bienes patrimoniales	
346 almacenaje, envases y embalaje	
347 fletes y maniobras	
348 comisiones por ventas	
349 servicios financieros, bancarios y comerciales integrales	
351 conservación y mantenimiento menor de inmuebles	20,000.00
352 instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	



PRESIDENCIA MUNICIPAL
COLÓN, QRO.

H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

09 DE MAYO DE 2012

Acta núm. 102

353 instalación, reparación y mantenimiento de equipo de computo y tecnología de la información	10,000.00
354 instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico de laboratorio	
355 reparación y mantenimiento de equipo de transporte	180,000.00
356 reparación y mantenimiento de equipo de defensa y seguridad	
357 instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	50,000.00
358 servicios de limpieza y manejo de desechos	
359 servicios de jardinería y fumigación	10,000.00
[Línea de separación]	
361 difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	30,000.00
362 difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes o servicios	
363 servicios de creatividad, reproducción y producción de publicidad, excepto internet	10,000.00
364 servicios de revelado de fotografías	10,000.00
365 servicios de la industria filmica, del sonido y del video	
366 servicios de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de internet	
369 otros servicios de información	
[Línea de separación]	
371 pasajes aéreos	
372 pasajes terrestres	
373 pasajes marítimos, lacustres y fluviales	
374 autotransporte	
375 viáticos en el país	30,000.00
376 viáticos en el extranjero	
377 gastos de instalación y traslado de menaje	
378 servicios integrales de traslado y viáticos	10,000.00
379 otros servicios de traslado y hospedaje	
[Línea de separación]	
381 gastos de ceremonial	
382 gastos de orden social y cultural	50,000.00



PRESIDENCIA MUNICIPAL
COLÓN, QRO.

H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

09 DE MAYO DE 2012

Acta núm. 102

383 congresos y convenciones	
384 exposiciones	
385 gastos de representación	
391 servicios funerarios y de cementerios	10,000.00
392 impuestos y derechos	
393 impuestos y derechos de importación	
394 sentencias y resoluciones judiciales	
395 penas, multas, accesorios y actualizaciones	10,000.00
396 otros gastos por responsabilidades	
399 otros servicios generales PLACAS, TENENCIAS, ENGOMADOS, VERIFICACIONES	20,000.00
5.2 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	350,000.00
5.2.1 Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	
5.2.2 Transferencias al resto del Sector Público	
441 ayudas sociales a personas	350,000.00
451 pensiones	
452 jubilaciones	
5.2.6 Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Análogos	
5.2.7 Transferencias al Exterior	
BIENES MUEBLES E INMUEBLES E INTANGIBLES	1,090,000.00
511 Muebles de oficina y estantería	30,000.00
512 muebles, excepto de oficina y estantería	30,000.00
513 bienes artisticos, culturales y científicos	
514 objetos de valor	
515 equipo de computo y de tecnología de la información	
519 otros mobiliarios y equipos de administración	30,000.00
521 Equipos y aparatos audiovisuales	
522 aparatos deportivos	

J. G. B. B. B.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
COLÓN, QRO.

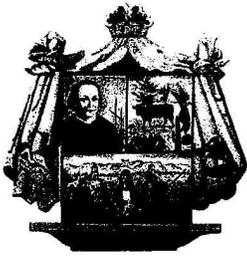
H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

09 DE MAYO DE 2012

Acta núm. 102

523 cámaras fotográficas y de video	
529 otros mobiliarios y equipos de	
531 Equipo médicos y de laboratorio	
532 instrumentos médicos y de laboratorio	
541 AUTOMOBILES Y CAMIONES	
542 carrocería y remolques	
543 equipos aeroespacial	
544 equipos ferroviarios	
545 embarcaciones	
549 otros equipos de transporte	1,000,000.00
551 equipos de defensa y seguridad	
561 Maquinaria y equipo agropecuario	
562 maquinaria y equipo industrial	
563 maquinaria y equipo de producción	
564 sistema de aire acondicionado, cafeteras y de refrigeración industrial y comercial	
565 equipo de comunicación y telecomunicación	
566 equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	
567 herramientas y maquinas-herramientas	
569 otros equipos	
579 OTROS ACTIVOS BIOLÓGICOS	
Terrenos	
viviendas	
edificios no residenciales	
otros bienes inmuebles	
591 SOFTWARE	
592 patentes	
593 marcas	



PRESIDENCIA MUNICIPAL
COLÓN, QRO.

H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

09 DE MAYO DE 2012

Acta núm. 102

597 licencias informáticas e intelectuales	
598 licencias industriales comerciales y otras	
599 otros activos intangibles	
inversión publica	6,859,185.11
611 Edificación habitacional	
612 edificio no habitacional	
613 construcción de obras para abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicación	
614 división de terrenos y construcciones de obras de urbanización	
615 construcción de vías de comunicación	
616 Otras construcciones de ingeniería civil u obras pesadas	
617 Instalaciones y equipos en construcción	
619 Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados	
620 obras directas del municipio	
621 Edificación habitacional	
622 Edificación no habitacional	
623 Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	
624 División de terrenos y construcción de obras de urbanización	
625 construcción de vías de comunicación	
626 Otras construcciones de ingeniería civil u obras pesadas	
627 Instalaciones y equipamiento en construcciones	
529 Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados	
DERECHO DE ALUMBRADO PUBLICO	2,500,000.00
2% SOBRE NOMINA	1,500,000.00
IMPUESTOS	2,859,185.11
CONCESIONES DE PRETAMOS	1,000,000.00
744 Concesiones de préstamos a entidades federativas y municipios con fines de política económica	

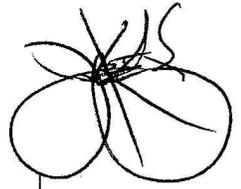


PRESIDENCIA MUNICIPAL
COLÓN, QRO.

H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

09 DE MAYO DE 2012



Gastos de la deuda	
PAGO DE PASIVOS	1,000,000.00

SEGUNDO: Se instruye al **Secretario del H. Ayuntamiento**, para que notifique el presente acuerdo al C.P. Aristeo Guzmán Martínez, Tesorero Municipal, al C. Miguel Ángel Martínez Prado, Director de Seguridad Pública, Policía Preventiva y Tránsito Municipal, C. Rogelio Morales Gutierrez, Director de Servicios Públicos Municipales, al C. J. Guadalupe Antonio Dorantes Morales, Encargado de Despacho de la Oficialía Mayor, para conocimiento, fines y efectos legales conducentes, así como para su aplicación.-----

TERCERO: Se instruye al **Secretario del H. Ayuntamiento**, para que solicite la publicación del presente Acuerdo en el Periódico Oficial "La Sombra de Arteaga" y en dos Periódicos de mayor circulación en el Municipio, para lo cual se autoriza e instruye al Tesorero Municipal para que realice la erogación de recursos correspondientes para tal efecto.-----

CUARTO: El presente acuerdo entrará en vigor a partir de su aprobación por el H. Ayuntamiento.-----

QUINTO: Se instruye al **Secretario del H. Ayuntamiento**, para que publique el presente acuerdo en una sola ocasión en la Gaceta Municipal.-----

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

Asuntos generales.-----

a).- Solicitud que presenta el C. Presidente Municipal, para autorizar la firma de la Carta de Adhesión con la Comisión Estatal de Aguas de Querétaro, para la ejecución de la obra: Ampliación de Red de Distribución, Reubicación de la Línea de Conducción y Equipamiento Electromecánico de Estación de Bombeo, en la Comunidad de San Martín, con una inversión de \$7,907,709.00 pesos.-----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, menciona que ésta solicitud la envía el Ing. Sergio Loustaunau Velarde, Vocal Ejecutivo de la Comisión Estatal de Aguas y comenta que la Comisión Estatal de Aguas, pretende realizar la obra en el Municipio de Colón en este año de 2012, de nombre: Ampliación de Red de Distribución, Reubicación de la Línea de Conducción y Equipamiento Electromecánico de Estación de Bombeo, en la Comunidad de San Martín, con una inversión de \$7,907,709.00 pesos, por lo que solicita se autorice la firma de la carta de adhesión para dicha obra, la cual se encuentra planeada en el programa (PROSSAPYS III 2012), dicho programa es aplicado con recurso federal y recurso estatal, y únicamente el municipio se involucra en cuanto al territorio, ya que la obra se va a ejecutar en su jurisdicción, y manifiesta que la federación solicita que se involucre el Municipio por medio de dicha carta de adhesión, junto con los anexos de ejecución que son firmados por el Ing. Sergio Loustaunau Velarde, Vocal Ejecutivo de la Comisión Estatal de Aguas y que le fueron entregados al C. Presidente Municipal.-----

Con el uso de la voz, **el Presidente Municipal**, somete a consideración de los miembros de este **H. Cuerpo Colegiado** la propuesta que ha sido presentada.- acto seguido y sin que se hayan registrado participaciones, se somete a votación la propuesta referida; y realizada la misma, **el C. Presidente Municipal**, manifiesta que en razón de la votación emanada, **se aprueba por Unanimidad, la propuesta que ha sido presentada, en virtud de lo cual se emite el siguiente:**-----

ACUERDO.-----

PRIMERO.- Por unanimidad, con diez votos a favor, y con fundamento en el Artículo 115 fracción II y III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 7 y 35 de la Constitución Política del Estado de Querétaro; 3, 27 y 30 fracción I de la Ley Orgánica

Acta núm. 102

Comisión

Firmas manuscritas y sellos en el margen derecho.

Firmas manuscritas y sellos en la parte inferior del documento.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
COLÓN, QRO.

H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

09 DE MAYO DE 2012

Municipal del Estado de Querétaro; **se aprueba la propuesta que ha sido presentada en virtud de lo cual se autoriza al T.S.U. Víctor Alonso Moreno, Presidente Municipal, firmar la Carta de Adhesión con la Comisión Estatal de Aguas de Querétaro, para la ejecución de la obra: Ampliación de Red de Distribución, Reubicación de la Línea de Conducción y Equipamiento Electromecánico de Estación de Bombeo, en la Comunidad de San Martín, con una inversión de \$7,907,709.00 pesos.**-----

SEGUNDO: Se instruye al **Secretario del H. Ayuntamiento**, para que notifique el presente acuerdo al Ing. Sergio Loustaunau Velarde, Vocal Ejecutivo de la Comisión Estatal de Aguas, al C.P. José Salvador Pérez Guevara, Administrador de la CEA de Colón, Qro., al Ing. Arturo Portillo Pérez, Encargado de Despacho de la Dirección de Obras Públicas Municipales, al Lic. Juan Luis Narváez Colín, Subdirector de Desarrollo Urbano y al Lic. Francisco Trejo Manzanares, Contralor Municipal respectivamente para conocimiento, fines y efectos legales conducentes.-----

TERCERO: El presente acuerdo entrará en vigor a partir de su aprobación por el H. Ayuntamiento.-----

CUARTO: Publíquese en una sola ocasión en la Gaceta Municipal para su observancia general.-----

b).- Intervención del Dr. Joaquín Carrillo Farga, Director del Instituto de Hemopatología.-----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, menciona que en relación a éste punto se encuentra presente el **Dr. Joaquín Carrillo Farga**, quien dará la explicación correspondiente, por lo que solicita la autorización del H. Ayuntamiento para que haga uso de la voz en la presente sesión; una vez autorizada y;-----

En uso de la voz el **Dr. Joaquín Carrillo Farga**, comenta que el Instituto de Hemopatología, se encuentra ubicado en la Comunidad de Purísima de Cubos y es el centro mundial de referencias de estudios de la sangre, son una escuela de educación superior y tienen cursos de postgrado y la administración anterior les otorgo el Cambio de Uso de Suelo para poder ejercer como Instituto, y la intención de esta visita es para solicitar dos cosas, la primera se refiere al Cambio de Uso de Suelo, ya que cuando salió publicado en el periódico Oficial de gobierno del Estado " La Sombra de Arteaga" el Uso de Suelo decía: Instituto de Hemopatología y Reserva ecológica y la Secretaría de Educación Pública, que es de quien dependen ya que son una especie de universidad autónoma se solicita que diga: Institución de Educación Superior, cabe hacer mención que son la única escuela de medicina que da clases actualmente y se van a cursos cada mes a España; el segundo punto se refiere a la solicitud para que se autorice el nombre de la calle donde están ubicados para que esta lleve el nombre de Luis Pérez Tamayo, ya que es muy complicado dar un domicilio y sobre todo con los pacientes que vienen de todas partes del mundo y sobre todo, de toda la Republica Mexicana.-----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, informa que se encuentra presente el Lic. Juan Luis Narváez Colín, Subdirector de Desarrollo Urbano y Ecología del Municipio, para ver la situación y se le pueda apoyar en todo lo posible.-----

En uso de la voz el **Lic. Juan Luis Narváez Colín, Subdirector de Desarrollo Urbano y Ecología del Municipio**, comenta que en base a la solicitud presentada por el Dr. Joaquín Carrillo Farga, hay una complejidad que refería a que en la Sesión de Cabildo del día 27 de agosto del 2008, fue posterior a la publicación del Programa Municipal de Desarrollo Urbano del Municipio de Colón, ya que se aprobó el día 20 de agosto del mismo año y se publicó posteriormente y ya no contempla un Uso de Suelo de Protección Ecológica y de Usos Múltiples, pero este programa se inscribió hasta el día 09 de octubre y en el lapso en lo que

Acta núm. 102



PRESIDENCIA MUNICIPAL
COLÓN, QRO.

H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

09 DE MAYO DE 2012

se publica y se aprueba el programa, se efectúa la Sesión de Cabildo donde se le otorga el Cambio de Uso de Suelo de Protección de Usos Múltiples, para que se instale el instituto de Hemopatología y donde se llevó un poco de tiempo fue en poder determinar si era aplicable en tiempo y en espacio, el acuerdo de cabildo de la Sesión del 27 de agosto que se celebró posterior a la publicación del programa o la sesión se realizó en buen tiempo porque el programa se inscribió después, ya que dependiendo de esto se resolvía si se cobraba un Cambio de Uso de Suelo o una ratificación, una vez realizado todo este estudio se resolvió que el programa surtió efectos a partir de que fue inscrito en el Registro Público de la Propiedad, que fue posterior a la Sesión de Cabildo por ello si procedió y se va a otorgar la ratificación y los documentos ya están únicamente falta la firma del Encargado de Despacho de la Dirección de Obras Públicas; con lo que respecta a la calle lamentablemente al no ser una vialidad municipal ni estatal, se ha estado investigando y se considera como derecho de paso ejidal, por lo que nosotros no tendríamos facultad para otorgar el nombre y si se quiere regularizar primero sería cuestión de que se gestione la donación con el ejido.-----

Acta núm. 102

c).- Comentario del C. Regidor José Manuel Terrazas Pérez, relativo al establecimiento de venta de cerveza de nombre "La Cantera".-----

En uso de la voz el **C. José Manuel Terrazas Pérez**, comenta que nuevamente abrieron el negocio de nombre " La Cantera" donde venden cerveza, en la comunidad de La Esperanza, por lo que solicita al C. Presidente Municipal revise esta situación.-----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, responde que se le había encomendado al C. Miguel Ángel Martínez Prado, Director de Seguridad Pública, Policía Preventiva y Tránsito Municipal, que girara instrucciones a quien correspondiera para cerrar este establecimiento, pero se va dar nuevamente la indicación para que lo cierren de inmediato.-----

d).- Comentario de la C. Elsa Ferruzca Mora, con respecto al cambio de nombre por fallecimiento de una Licencia para venta de Cerveza de un ciudadano de la Comunidad de Viborillas.-----

En uso de la voz la **C. Elsa Ferruzca Mora**, comenta que se acerco un ciudadano de la Comunidad de Viborillas para solicitar el cambio de nombre de una Licencia para venta de Cerveza, ya que falleció la persona a quien se le había otorgado.-----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, responde que este trámite se tiene que realizar ante el área de Comercio, ya que como Ayuntamiento no se puede otorgar el cambio porque es una Licencia estatal.-----

En uso de la voz la **C. Elsa Ferruzca Mora**, responde que anteriormente se le otorgo dicho cambio a una persona de la Comunidad de Galeras.-----

e).- Comentario de la C. Elsa Ferruzca Mora, relativo a la votación del punto ocho de la Sesión del día 25 de Abril del presente, que refiere a la donación de 3 ó 4 vehículos, destinados de la siguiente manera; 01 para el sindicato de trabajadores al Servicio del Municipio de Colón, 02 para el sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación Comité ejecutivo Seccional y 01 para los trabajadores de confianza.-----

En uso de la voz la **C. Elsa Ferruzca Mora**, comenta que referente a la votación del punto ocho de la Sesión del día 25 de Abril del presente, relativo a la donación de 3 ó 4 vehículos, destinados de la siguiente manera; 01 para el sindicato de trabajadores al Servicio del Municipio de Colón, 02 para el sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación Comité ejecutivo Seccional y 01 para los trabajadores de confianza, entregó un oficio al Secretario del H. Ayuntamiento, ya que al momento de la votación manifestó su

Página 15 de 18



PRESIDENCIA MUNICIPAL
COLÓN, QRO.

H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

09 DE MAYO DE 2012

voto a favor siendo que ella no estaba de acuerdo en que se le otorgara un vehículo a los trabajadores de confianza.-----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, comenta que ese punto ya se voto y ya no se puede revocar.-----

En uso de la voz la Sindico **Arianna Del Carmen Pérez Moreno**, comenta que se platicaba que el Municipio no tiene recurso para adquirir los vehículos.-----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, menciona que se debió de haber manifestado que no estaba de acuerdo en el momento que se leyó el orden del día.-----

f).- Comentario del C. Manuel Pintor Mejía, con respecto al acto cívico del día 5 de mayo.-----

En uso de la voz el **C. Manuel Pintor Mejía**, menciona que se tiene que hacer algo al respecto con lo que corresponde a la organización del acto cívico del día 5 de mayo, ya que el municipio quedó muy mal al no contar con todo el mobiliario suficiente para hacer un buen evento.-----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, comenta que se tiene que actuar por que se tiene que hacer valer la autoridad, ya que nadie tiene la culpa, ya que si no tenían conocimiento del evento porque llegaron dos arreglos florales y no llego el demás mobiliario.-----

En uso de la voz el **C. Manuel Pintor Mejía**, menciona que todas las personas hacen lo que quieren y no son responsables en su trabajo.-----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, comenta que se les puede llamar a las personas involucradas en este evento, para que comparezcan en la presente Sesión, que son el Secretario Particular, el Encargado de Despacho de la Oficialía Mayor y el Director de Desarrollo Social y Humano.-----

En uso de la voz el **C. Manuel Pintor Mejía**, menciona que se les puede retener una quincena de salario.-----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, manifiesta que una vez estando presentes el Lic. Salvador Sánchez Cruz, Secretario Particular, el C. J. Guadalupe Antonio Dorantes Morales, Encargado de Despacho de la Oficialía Mayor y el C. Héctor González Jiménez, Director de Desarrollo Social y Humano, menciona que hay una gran molestia con lo que pasó el día 5 de mayo en el Acto Cívico, porque es bien fácil deslindarse de la responsabilidad y no se le hace justo estar soportando las quejas de los maestros, por lo que se tiene que tomar una medida sería al respecto, y se les está dando la oportunidad de que se defiendan y digan quien fue quien tuvo la culpa de la falta de organización del evento, ya que si no hay oficio de por medio para dicho mobiliario se cuenta con un calendario cívico, porque también no es posible que en sus departamentos nadie tenga la iniciativa de preguntar o investigar si ya se tiene todo completo para el evento, ya que somos un equipo de trabajo y debemos de actuar como tal, porque a final de cuentas quien queda mal es el Presidente Municipal, y además que también es una pena que en el evento únicamente se contó con la asistencia de cuatro Directores.-----

En uso de la voz el **C. Manuel Pintor Mejía**, menciona que se debe de tener una calendarización de los actos cívicos, para que cada uno de los responsables lo tenga bien presente, ya que con esta mala actuación de los Directores al que le han estado fallando es al Presidente Municipal quien depositó en ellos toda su confianza, porque por ejemplo lo que respecta al Oficial Mayor en varias ocasiones se le han solicitado varias cosas y no ha cumplido como es con: la plantilla de personal, los teléfonos y mas, por lo que pregunta qué pasa si no están a gusto con su trabajo o que.-----

Acta núm. 102



PRESIDENCIA MUNICIPAL
COLÓN, QRO.

H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

09 DE MAYO DE 2012

En uso de la voz el **C. José Manuel Terrazas Pérez**, comenta que al final a él lo que le molesto es que nadie tuvo la responsabilidad de dar la cara y pedir una disculpa, con la maestra que organizo el acto cívico.-

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, responde que se tomara una medida seria respecto a esta situación.-

g).- Presentación del Proyecto del Reglamento Interior del Ayuntamiento.-

En uso de la voz la Sindico **Arianna Del Carmen Pérez Moreno**, comenta que se entrega en copia a cada uno de los miembros del H. Ayuntamiento, el Proyecto del Reglamento Interior del Ayuntamiento para su análisis y en su caso las observaciones y/o correcciones necesarias, por lo que se solicita se considere sea revisado en una mesa de trabajo el próximo lunes a las 11:00 a.m., y estando de acuerdo todos los miembros del H. Ayuntamiento se continua con el siguiente punto del orden del día.-

h).-Comentario de la Sindico Arianna Del Carmen Pérez Moreno, relativo al programa de "Agenda desde lo local".-

En uso de la voz la Sindico **Arianna Del Carmen Pérez Moreno**, comenta que platicaba con el Lic. Francisco Trejo Manzanares, Contralor Municipal con respecto a las los avances que se tienen del programa "Agenda desde lo local", y este le respondía que únicamente el Director del DIF municipal y el Director de Salud, le han entregado la información.-

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, menciona que se tiene que platicar con el Lic. Francisco Trejo Manzanares, Contralor Municipal, para que les detenga su pago quincenal.-

En uso de la voz la Sindico **Arianna Del Carmen Pérez Moreno**, propone que los directores que no entreguen la información se les descuente una quincena de salario.-

i).- Presentación del Proyecto por parte del C. Juan Luis Iñiguez Hernández, relativo al cambio de luminarias de todo el municipio con el objetivo del ahorro del 52% de energía.-

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, menciona que en relación a éste punto se solicita la autorización para que se exponga el proyecto por parte del C. Juan Luis Iñiguez Hernández, relativo al cambio de luminarias del todo el municipio con el objetivo del ahorro del 52% de energía, por lo que solicita la autorización del Ayuntamiento para que haga uso de la voz en la presente sesión; una vez autorizada y;

En uso de la voz el **C. Juan Luis Iñiguez Hernández**, procede con la presentación del Proyecto en cita.-

Una vez terminada la presentación y en uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, comenta que se va a revisar el proyecto para que en un próxima Sesión de Cabildo de tome una decisión.-

SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-

Clausura de la Sesión.-

A continuación, el **Presidente Municipal, T.S.U en C. Víctor Alonso Moreno**, y en uso de las facultades que le confiere el Artículo 31 fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro; **declara que siendo las 14:29 catorce horas con veintinueve minutos, del día 09 de Mayo del año 2012, queda formalmente clausurada ésta Sesión Ordinaria de Cabildo y todos los Acuerdos emanados de la presente serán válidos.-**

Acta núm. 102



PRESIDENCIA MUNICIPAL
COLÓN, QRO.

H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

09 DE MAYO DE 2012

T.S.U. en C. VICTOR ALONSO MORENO
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

LIC. ARIANNA DEL CARMEN PÉREZ MORENO
SÍNDICO

C. MARÍA MARGARITA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ
REGIDOR
COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS
PÚBLICOS

T.A. J. ELEAZAR HERNÁNDEZ BERMUDEZ
REGIDOR
COMISIÓN DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y
ECONÓMICO.
COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y
ECOLOGÍA.

T.S.U. KARLA YESICA MORALES CAPETILLO
REGIDOR
COMISIÓN DE ASUNTOS DE LA JUVENTUD

Acta núm. 102

C. FRANCISCO BARRA HERRERA
REGIDOR

C. MA. ANGÉLICA GUTIÉRREZ CAMACHO
REGIDOR
COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA

C. MANUEL PINTOR MEJIA
REGIDOR
COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS

C. ELSA FERRUZCA MORA.
REGIDOR
COMISIÓN DE TRABAJADORES MIGRANTES

C. JOSÉ MANUEL TERRAZAS PÉREZ
REGIDOR
COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA

C. JOSÉ GUADALUPE BARRÓN MONTOYA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO